



Gobernación de
Córdoba

Ahora le toca al pueblo

CIRCULAR EXTERNA N° 000215

DE: LEONARDO RIVERA VARILLA - SECRETARIO DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTAL

PARA: RECTORES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS
EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES DE LOS 27 MUNICIPIOS NO
CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

ASUNTO: **SOCIALIZACIÓN DIRECTIVA No.1. ORIENTACIONES PARA LA
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN ENTORNOS
ESCOLARES.**

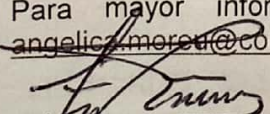
Con el fin de prevenir y brindar la atención integral, oportuna y pertinente, con acciones articuladas e intersectoriales ante situaciones de riesgo de vulneración de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, principalmente las relacionadas con violencia sexual o de género, la SED Córdoba se ofrecerá una socialización sobre las orientaciones brindadas por el Ministerio de Educación Nacional a través de la **Directiva No.01** del 04 de marzo de 2022, que contiene entre otros los siguientes temas:

1. Marco Conceptual y General.
2. Implementación de **acciones preventivas** frente a situaciones de violencia sexual en el entorno escolar.
 - Actuación de los Comités de Convivencia Escolar en el marco de la Ruta de Atención Integral de Convivencia Escolar.
 - Acciones pedagógicas para la prevención de violencia sexual en el entorno escolar.
 - Acciones de carácter administrativo, en la selección, nombramiento o contratación de personal administrativo a educador, para la prevención y atención de situaciones de violencia sexual en el entorno escolar.
3. Atención de situaciones de violencia sexual en el entorno escolar.

Dicha socialización se llevara a cabo de forma virtual a través de la plataforma Teams Unirse a través del enlace <https://teams.live.com/join/9346869779015> **el día martes 17 de mayo de 2022 14:30 - 16:00.**

Esperamos que entre todos los actores, podamos contribuir a mitigar este tipo de riesgos en los entornos escolares, sobre todo porque según esta directiva se pretende que los Comités Escolares de Convivencia logren una mayor eficiencia en el objetivo de garantizar que la ruta de atención integral y la implementación adecuada de la misma en sus establecimientos educativos.

Para mayor información comunicarse con la funcionaria Angélica Moreu -
angelica.moreu@cordoba.gov.co - 3003946228


LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA
Secretario de Educación Departamental

07 MAY 2022

Proyectó: Angélica Moreu, PU Calidad Educativa
Revisó: Blanca Martínez, PE Calidad Educativa